TÉRMINOS Y CONDICIONES (T&C)
"CUENTA TU HISTORIA BIODERMA"

I. DATOS DEL RESPONSABLE

a) **Responsable: NAOS SKIN CARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** (en lo sucesivo "**NAOS**" y/o el "**Responsable**").
b) **Dirección**: Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Piso 29, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México.
c) **Correo electrónico**: contacto@mx.naos.com
d) **Teléfono**: 5593380125

II. BASES DE LA DINAMICA

a) **Nombre de la Dinámica**: **"CUENTA TU HISTORIA BIODERMA"** (en lo sucesivo, la "**Dinámica**").

b) **Vigencia**: Del **15 de octubre al 11 de noviembre de 2026** (el "Periodo de Vigencia").

c) **Marcas Participantes**: **BIODERMA** (en lo sucesivo, conjuntamente, las "**Marcas**").

d) **Cobertura Geográfica**: La **Dinámica** tiene cobertura en cualquier lugar de la República Mexicana. No obstante, la entrega de los incentivos se llevará a cabo exclusivamente en la Ciudad de México, en la sede señalada en el apartado "Incentivos" de los presentes T&C.

e) **Participantes**: Podrán participar todas las personas físicas que:
- Residan legalmente en la República Mexicana;
- Sean mayores de dieciocho (18) años;
- Cumplan íntegramente con la **Mecánica de Participación** y demás requisitos previstos en los presentes **T&C**.

f) **Incentivos**: Se entregarán un total de **un (1) Incentivo**, para el **Participante** que cumpla con la **Mecánica de Participación**, y resulte ganador.

El Incentivo consistirá exclusivamente en una rutina con los siguientes productos: 4x Sensibio H20 500ml + 4x Hydrabio Gel Moussant 400 ml + 4x Sensibio Defensive Serum 30ml + 4x Photoderm Xdefense.

El Incentivo **no incluye ningún otro producto, servicio, beneficio o concepto distinto del conjunto de productos a que se refiere el párrafo anterior**, más alá del costo del incentivo y su envío, por lo que el Responsable no cubrirá ni reembolsará al Participante cantidad alguna por concepto de cualquiera de otra naturaleza.

Los Incentivos son personales e intransferibles y no podrán ser cedidos, vendidos, permutados ni canjeados por dinero en efectivo o por cualquier otro bien o servicio distinto al expresamente señalado en los presentes **T&C**.

g) **Lugar para consultar T&C**: Los Participantes podrán consultar los presentes **T&C** en cualquier momento durante el Periodo de Vigencia y hasta la entrega de los incentivos en el apartado de T&C en el sitio web: https://www.bioderma.mx/es/the-brand.html.

III. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Los **Participantes** deberán cumplir de manera acumulativa con los siguientes requisitos:

a. Realizar la identificación del tipo de piel en Skin Observer, ubicado en la siguiente URL: (https://www.bioderma.mx/es/consejo-experto/diagnostico.html).
b. Graba 1 TikTok explicando tu rutina Bioderma de acuerdo a tu tipo de piel.
c. El titular de la cuenta asociada al video con más likes será acreedor al Incentivo.
d. Para que la participación se considere válida, se deberá etiquetar en la misma a la cuenta de Bioderma México (@biodermamexico) y a la cuenta de Farmacias San Pablo (@sanpablofarma), además de incorporar el hastag #MiHistoriaBioderma dentro de la publicación.

No se requiere realizar compra alguna para participar en la promoción.

IV. RESTRICCIONES

1. La Dinámica está dirigida exclusivamente a personas físicas mayores de dieciocho (18) años que residan legalmente en la República Mexicana.
2. No podrán participar colaboradores, empleados, directivos, representantes o cualquier persona que tenga una relación laboral o profesional con el **Responsable**, así como las personas que participen directamente en la organización, ejecución o administración de la Dinámica.
3. Será requisito indispensable cumplir con la totalidad de la **Mecánica** de Participación y de los requisitos establecidos en los presentes **T&C**. Solamente serán válidas las participaciones realizadas durante el Periodo de Vigencia y que cumplan con dichos requisitos.
4. Los Incentivos son personales e intransferibles y no podrán ser cedidos, vendidos, permutados ni canjeados por dinero en efectivo o por cualquier otro bien o servicio distinto del expresamente señalado en los presentes **T&C**.
5. El Responsable se reserva el derecho de descalificar cualquier participación respecto de la cual existan indicios razonables de fraude, simulación, manipulación de la Dinámica o cualquier otra conducta destinada a obtener una ventaja indebida.
6. Los Incentivos no tienen costo.
7. Por el simple hecho de participar en la presente Dinámica, los Participantes Ganadores otorgan su consentimiento para que su nombre sea publicado en la lista de ganadores en cualquiera de las redes sociales oficiales de la marca Bioderma.

V. RESPONSABILIDADES

1. Toda persona que participe en la Dinámica reconoce que conoce y acepta la Mecánica de Participación, los requisitos, restricciones, criterios de asignación de los incentivos, características y condiciones de los Incentivos, así como las demás disposiciones previstas en los presentes **T&C**. La participación en la Dinámica implica la aceptación total e incondicional de los mismos.

2. El Participante será el único responsable de proporcionar información completa, veraz, vigente y correcta durante su participación y, en su caso, durante el proceso de validación. El **Responsable** no será responsable por cualquier imposibilidad de validar la participación o gestionar el Incentivo que derive de información falsa, incompleta, incorrecta, desactualizada o imprecisa proporcionada por el Participante.

3. El **Responsable** se reserva el derecho de verificar la autenticidad y validez de los tickets o comprobantes de compra, la elegibilidad de los Participantes, la validez de las participaciones y el cumplimiento de la Mecánica

de Participación y demás requisitos establecidos en los presentes **T&C**. Para ello, podrá solicitar durante el proceso de validación la información, documentación o evidencia que razonablemente considere necesaria.

4. El **Responsable** no será responsable por participaciones que no puedan ser registradas o verificadas por causas no imputables al mismo, incluyendo fallas técnicas, interrupciones del servicio de internet, errores en el registro de los participantes o cualquier otra circunstancia atribuible a terceros.

5. El **Responsable** llevará a cabo la revisión y validación de las participaciones, así como la asignación de los incentivos, conforme a los plazos, criterios y condiciones establecidos en los presentes **T&C**.

6. El **Responsable** no garantiza resultados específicos derivados del uso del incentivo, las cuales son de carácter general e informativo. Cada Participante deberá considerar las características y necesidades particulares de su piel antes de utilizar cualquier producto.

7. El Responsable se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la Dinámica por causas de fuerza mayor, caso fortuito, fallas técnicas, disposiciones de autoridad competente, incumplimiento de terceros, fraude, manipulación de las participaciones o cualquier circunstancia ajena al Responsable que impida o dificulte sustancialmente su correcto desarrollo. En su caso, cualquier modificación, suspensión o cancelación será informada oportunamente a los Participantes por los medios que el Responsable considere adecuados.

8. El **Responsable** se reserva el derecho de interpretar los presentes **T&C** y resolver cualquier situación no prevista expresamente en los mismos, adoptando las medidas que considere necesarias para garantizar la transparencia, legalidad y correcta ejecución de la **Dinámica**, de conformidad con la legislación aplicable.

9. Cualquier controversia derivada de la interpretación, cumplimiento o ejecución de los presentes **T&C** se sujetará a las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando los Participantes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

10. El Responsable, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, hace del conocimiento de los Participantes que los datos personales que sean recabados con motivo de la presente Dinámica serán utilizados exclusivamente para los fines relacionados con su participación, validación, notificación y, en su caso, gestión del Incentivo, conforme al Aviso de Privacidad aplicable. Para mayor información, los Participantes podrán consultar el Aviso de Privacidad Integral disponible en el sitio web oficial de BIODERMA México.

VI. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

El ganador de la promoción será informado a través de un mensaje directo enviado por la cuenta de Bioderma México arriba citada, a la misma cuenta de TikTok a través de la cual el ganador participó en la dinámica. Dicho mensaje será enviado durante los último 15 (quince) días del mes de noviembre de 2026.

VII. PLAZOS DE REVISIÓN DE RESULTADOS

Una vez concluido el Periodo de Vigencia, el Responsable realizará el corte de las participaciones y verificará aquellas que cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes T&C. Para efectos de la selección, se considerará el número de “Me gusta” (“Likes”) que registre cada publicación al momento del cierre de la Dinámica, conforme a la información visible en Instagram.

Los cinco (5) Participantes cuyas participaciones sean válidas y cuyos videos hayan obtenido el mayor número de “Me gusta” (“Likes”) al momento del cierre de la Dinámica serán considerados posibles Ganadores, sujetos al proceso de validación previsto en los presentes términos y condiciones. Lo anterior, en el entendido de que

solamente hay un ganador, y solamente en el caso de que el primer lugar no remita la información de envío en el plazo máximo a que se refieren estos términos y condiciones, se dará derecho, sucesivamente en el orden de mayor número de "Me gusta" en la publicación correspondiente, a remitir la información de envío para ser considerado ganador.

No serán consideradas las interacciones obtenidas mediante bots, compra de "Likes", cuentas automatizadas, mecanismos artificiales, servicios de intercambio de interacciones o cualquier otro medio destinado a alterar artificialmente el resultado de la Dinámica. El Responsable podrá descalificar cualquier participación respecto de la cual existan elementos que razonablemente permitan presumir el uso de dichos mecanismos. El Responsable no garantiza que pueda identificar todas las participaciones que deban considerarse inválidas, pero realizará los esfuerzos razonables para descalificar aquellas participaciones que notoriamente o bajo evidencia, se ubiquen en los supuestos mencionados en este párrafo.

En caso de empate en el número de "Likes", tendrá preferencia el video que haya sido publicado primero durante el Periodo de Vigencia. Si persistiera el empate, el Comité de Decisión conformado por managers de NAOS SKINCARE, determinará al posible Ganador considerando la creatividad, originalidad y relación del contenido con la temática de la Dinámica.

El Responsable realizará la validación de los posibles Ganadores dentro de los cinco días hábiles siguientes al término del Periodo de Vigencia de la Dinámica.

VIII. MEDIOS Y FECHAS DE ENTREGA DEL INCENTIVO

Una vez informado el ganador que tiene derecho al Incentivo, se le solicitará diversa información para el envío del mismo, tal como la dirección donde debe ser enviado, una copia de la identificación oficial del ganador e información comprobatoria adicional, en caso de ser necesaria. El ganador tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) dís hábiles para remitir la información solicitada a Bioderma, a través de los medios que esta señale en la comunicación que realice al ganador, mismos que podrán ser el medio de contacto por el que se le remitió la comunicación, o bien, medios distintos. En caso de que el participante no cumpla con la remisión de la información correspondiente en dicho plazo máximo, perderá automáticcamente el derecho de recibir el Incentivo, y el Responsable contactará al participante que haya quedado en el siguiente lugar de la dinámica para ofrecerle el incentivo, mismo que contará con el mismo plazo máximo para dar respuesta al requerimiento de información.

Una vez cumplida la totalidad de los requisitos para hacerse acreedor y receptor del incentivo, este será remitido al domicilio indiado por el participante ganador, sin costo alguno de envío para el participante, mismo que correrá a cargo del Responsable, no obstante que el Responsable no pagará gastos accesorios relacionados a la recolección, recepción u otros más que la tarifa de paquetería por el envío. El Responsable no tomará responsabilidad alguna por demoras en las empresas de envíos, logísitca, paquetería o mensajería, respecto del envío del Incentivo, o por cualquier causa que le sea ajena, comprometiéndose únicamente a realizar el envío conforme a lo previsto en los presentes términos y condiciones.

El Responsable realizará el despacho del envío del incentivo en los 21 (veintiún) días hábiles posteriores a que el ganador cumpla con remitir al Responsable la información necesaria para la realización del mismo, confirmado el domicilio al que la recompensa deba enviarse.

IX. JURISDICCIÓN

Cualquier controversia derivada de los presentes Términos y Condiciones, se sujetará a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que, por razón de sus domicilios presentes o futuros, pudiera corresponder.

X. PROTECCIÓN DE DATOS

El Organizador, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como demás disposiciones secundarias, hace de su conocimiento que los datos personales que en virtud de esta dinámica sean recabados, única y exclusivamente podrán ser utilizados para los fines derivados de esta relación jurídica. Para más información sobre nuestro Aviso de Privacidad puede consultar el aviso de privacidad integral en nuestra página web https://www.bioderma.mx/

Términos y Condiciones vigentes a partir del 15 de octubre de 2026.